

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución, de la Consejería de Educación, de modificación de la Resolución de 14 de junio de 2024 por la que se nombra la comisión de valoración para la selección de las personas candidatas en el procedimiento para la provisión de plazas adscritas a Aulas Abiertas en centros ordinarios y Aulas de Inmersión Lingüística convocado por Resolución de 28 de mayo de 2024 (BOPA de 13/06/2024).

RESOLUCIÓN

REGISTRO RESOLUCIONES

Resolución

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Consejería de Educación, se convoca procedimiento para la provisión de plazas adscritas a Aulas Abiertas en centros ordinarios y Aulas de Inmersión Lingüística (BOPA de 13/06/2024).

Segundo.- Por Resolución de 14 de junio de 2024 se nombra la comisión de valoración para la selección de las personas candidatas en el procedimiento para la provisión de plazas adscritas a Aulas Abiertas en centros ordinarios y Aulas de Inmersión Lingüística.

Tercero.- Por el cambio en la Dirección del Equipo Regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) procede modificar la designación de la cuarta vocal nombrada para que pase a ser ejercida por la nueva Directora.

Cuarto.- El Programa Aulas Abiertas está cofinanciado por el Fondo Social Europeo en un 60% en el marco del Programa FSE+ Principado de Asturias 2021-2027.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es competente para la resolución del presente expediente la Consejería de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 70/2023, de 11 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación. Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación,

RESUELVO

Primero.- Designar como vocal de la comisión de valoración para la selección de las personas candidatas en el procedimiento para la provisión de plazas adscritas a Aulas Abiertas en centros ordinarios y Aulas de Inmersión Lingüística convocado por Resolución de 28 de mayo de 2024, en sustitución de Dña. Raquel Díaz Rámila, a Dña. Ángela Fernández Rodríguez nueva Directora del Equipo Regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE). Se mantiene la designación del resto de Vocales, Presidente y Secretaria, titulares y suplentes, hecha por Resolución de 14 de junio de 2024.

Segundo.- Ordenar que se publique esta Resolución en el portal educativo institucional www.educastur.es.

Oviedo, a 5 de julio de 2024

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN



Lydia Espina López